

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Resolución de 3 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, por la que se publica la relación de subvenciones dirigidas a la promoción en el mercado interior de productos agroalimentarios amparados por un régimen de calidad, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Submedida 3.2, Operaciones 3.2.1 y 3.2.3), convocadas por Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de 10 de julio de 2018.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de concesión de Subvenciones de la Administración, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, procede hacer públicas las subvenciones que figuran en el anexo de la presente resolución, al amparo de la normativa aplicable, la cual figura en el anexo con las condiciones que se citan.

Sevilla, 3 de diciembre de 2019.- La Directora General, Carmen Cristina de Toro Navero.

#### A N E X O

Normativa reguladora:

Orden de 21 de abril de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la promoción en el mercado interior de productos agroalimentarios amparados por un régimen de calidad, en el marco de Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 3.2, operaciones 3.2.1 y 3.2.3).

Orden de 22 de junio de 2017, por la que se modifica la Orden de 21 de abril de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la promoción en el mercado interior de productos agroalimentarios amparados por un régimen de calidad, en el marco de Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 3.2, operaciones 3.2.1 y 3.2.3).

Convocatoria 2018: Orden de 10 de julio de 2018, por la que se efectúa convocatoria para el ejercicio 2018 de las ayudas dirigidas a la promoción en el mercado interior de los productos agroalimentarios amparados por un régimen de calidad en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, al amparo de la Orden de 21 de abril de 2016, de la Consejería de Agricultura Ganadería Pesca y Desarrollo Sostenible.

Finalidad: Operación 3.2.1: «Apoyo a las actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior, excluido el sector oleícola y de aceituna de mesa».

Partidas presupuestarias:

Línea 3.2.1.

1300110000 G/71E/74200/00 C13A0321G2 2016000389.

1300110000 G/71E/78100/00 C13A0321G2 2016000394.

Núm. Orden	RAZÓN SOCIAL	NIF	FECHA SOLICITUD	PUNTUACIÓN	IMPORTE GASTO SOLICITADO (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADO (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN PROPUESTO (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN ACUMULADO (€)
1	C.R.D.O.P. Jabugo	Q2171003C	05/09/2018	45	284.601,45	199.221,02	142.758,17	142.758,17
2	C.R.D.O.P. Vinos de Jerez, Manzanilla y Vinagre de Jerez.	Q1171002G	03/08/2018	43	300.000,00	210.000,00	204.773,09	347.531,26
3	I.G.P. Brandy de Jerez	Q6155012E	10/09/2018	42	200.000,00	140.000,00	139.260,09	486.791,35
4	C.R.D.O.P. Los Pedroches	Q6455047H	03/08/2018	42	140.000,00	98.000,00	97.913,48	584.704,83
5	C.R. de las DD.OO. Condado de Huelva	Q7155008A	18/09/2018	41	35.000,00	24.500,00	24.500,00	609.204,83
6	C.R.D.O.P. Montilla Moriles y Vinagre de Montilla Moriles	Q1471007C	28/08/2018	38	387.508,55	271.255,98	233.338,51	842.543,34
7	C.R.D.O. Málaga, Sierras de Málaga y Pasas de Málaga	Q7955051C	18/09/2018	35	16.200,00	11.340,00	10.506,02	853.049,36
8	C.R.I.G.P. Espárragos Huétor Tajar.	V18403048	14/09/2018	34	31.193,65	21.835,55	17.455,95	870.505,31
9	Asociación Valor Ecológico. CAAC	G91224048	17/09/2018	34	56.036,62	39.255,63	34.483,13	904.988,44
10	Asociación IGP Cordero Segureño	G18970061	17/09/2018	30	50.000,00	35.000,00	31.919,01	936.907,45
11	IGP Garbanzo de Escacena	Q2100443G	18/09/2018	29	57.441,24	40.208,90	26.444,19	963.351,64
12	C.R.I.G.P. Mantecados y Polvorones de Estepa.	Q4100779J	31/07/2018	25	42.150,00	29.505,00	29.196,38	992.548,02

Finalidad: Operación 3.2.3: «Apoyo al sector oleícola y aceituna de mesa para actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior».

Partidas presupuestarias.

Línea 3.2.3.

2019 1300110000 G/71E/74200/00 C13A0323G0 2016000402.

Núm. Orden	RAZÓN SOCIAL	NIF	FECHA SOLICITUD	PUNTUACIÓN	IMPORTE GASTO SOLICITADO (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADO (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN PROPUESTO (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN ACUMULADO (€)
1	C.R.D.O.P. Sierra Mágina	Q7355009G	27/07/2018	62	76.000,00	53.200,00	51.861,00	51.861,00
2	C.R.D.O.P. Sierra de Cazorla	Q7350008D	15/09/2018	61	285.715,00	200.000,00	47.522,83	99.383,82

00166745

Núm. Orden	RAZÓN SOCIAL.	NIF	FECHA SOLICITUD	PUNTUACIÓN	IMPORTE GASTO SOLICITADO (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADO (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN PROPUESTO (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN ACUMULADO (€)
3	C.R.D.O.P. Sierra de Segura.	Q2321003B	09/08/2018	57	100.000,00	70.000,00	55.306,41	154.690,24
4	C.R.D.O.P. Estepa.	Q4100691G	07/09/2018	56	250.000,00	175.000,00	166.814,98	321.505,22
5	C.R.D.O.P. Antequera.	Q2900420G	18/09/2018	56	97.670,77	68.369,54	68.030,74	389.535,96
6	C.R.D.O.P. Poniente de Granada	Q1800641A	11/09/2018	53	67.000,00	46.900,00	46.669,16	436.205,12
7	C.R.D.O.P. Priego de Córdoba	Q1471008A	20/07/2018	53	200.000,00	140.000,00	136.525,38	572.730,50
8	C.R.D.O.P. Aceituna Aloreña	V93033546	12/09/2018	51	15.000,00	10.500,00	7.107,51	579.838,01
9	C.R.D.O.P. Sierra de Cádiz.	V11450145	08/08/2018	51	29.000,00	20.300,00	19.885,25	599.723,26
10	C.R.D.O.P. Baena.	Q1421001G	27/07/2018	48	200.000,00	140.000,00	109.401,55	709.124,81
11	C.R.D.O.P. Montes de Granada	Q1800613J	14/09/2018	46	43.807,50	30.665,25	29.570,46	738.695,27
12	C.R.D.O.P. Aceite de Lucena.	Q1400538C	06/09/2018	38	30.00,00	21.000,00	20.525,62	759.220,89